

OBRIOBRAS S. A.
Guayaquil, Ecuador S. A.

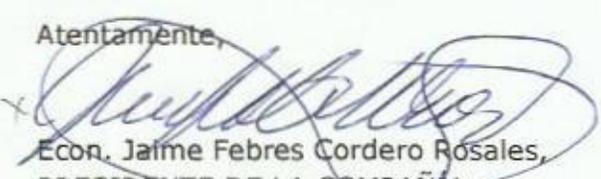
Señores Accionistas:

Hemos planteado una junta general extraordinaria de accionistas, para conocer y resolver respecto a la necesidad de presentar unos Balances rectificatorios de los ejercicios económicos terminados correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013, en los cuales por una omisión involuntaria de quien los preparó para conocimiento y aprobación de la junta general de accionistas, previo a la presentación de la Superintendencia de Compañías, no hizo constar la inversión en acciones que la compañía tenía dentro de FECORSA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A.

Esa omisión, nos genera en cadena la necesidad de presentar un Balance consolidado por los mismos ejercicios, esto es, por los años 2011, 2012 y 2013.

Adicionalmente, la presentación a la Superintendencia de Compañías, del Balance consolidado, conlleva la obligación de que los mismos sean auditados por una firma previamente calificada para dichos fines por la propia Superintendencia de Compañías, para lo cual se solicitó el concurso de la compañía PAEZ, FLORENCIA & CO. CIA. LTDA., la que ya viene colaborando con FECORSA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A., y conoce del tema, firma auditora que ha preparado el análisis de dichos balances y presentado el informe de auditoría que también pongo a consideración de la junta, con mi recomendación de que sean aprobados, a fin de poder presentarlos a la brevedad posible al ente de control.

Atentamente,


Econ. Jaime Febres Cordero Rosales,
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.